

02 de julio del 2021

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ITEMS	TIPO DE COMBUSTIBLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
1	GASOLINA/DIESEL	TICKETS DE COMBUSTIBLE \$ 100.00	1,450
2	GASOLINA/DIESEL	TICKETS DE COMBUSTIBLE \$ 200.00	800
3	GASOLINA/DIESEL	TICKETS DE COMBUSTIBLE \$ 500.00	330
4	GASOLINA/DIESEL	TICKETS DE COMBUSTIBLE \$ 1,000.00	265

- Los tickets de combustible deberán ser utilizados indistintamente tanto para gasolina como para gasoil y otros servicios.
- El combustible debe tener la calidad establecida en las normas, en caso contrario la Institución podrá rescindir el contrato de manera inmediata.
- Deberán tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión.
- Especificar fecha de vigencia mínima de un (1) año de uso a partir de su emisión. **De ser vencida su fecha y no utilizados en el periodo indicado, deberán ser sustituidos por tickets con fecha actualizada.**
- Poseer sistema de seguridad, con Código Oculto, Código de Barra, Papel de Seguridad.
- Los tickets **deben ser sustituidos en caso de deterioro o desperfectos que imposibiliten su lectura o canje.**
- Validez y aceptación en todas las estaciones existentes del oferente.

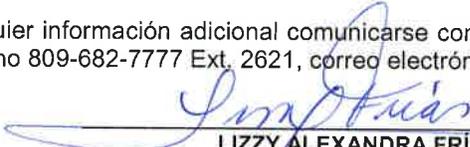
Observaciones: Los bienes o servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y otro cualquier otro. Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos hasta el 07 de julio del 2021 a las 02:00 p.m.

La oferta debe incluir las especificaciones técnicas y condiciones de compras requeridas y podrá remitirse física, correo, Portal Transaccional firmada y sellada con las siguientes indicaciones: Nombre, teléfono, correo electrónico y dirección del oferente, referencia del proceso Compra, dirigido a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

El Oferente que resulte adjudicatario deberá mostrar evidencia de poseer: Aportes al Seguro Social, pagos de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta e ITBIS, número de comprobante fiscal Gubernamental para Instituciones del Estado (NCF), registro de proveedor del estado. Forma de pago a crédito y válida a 30 días.

Los bienes deben ser entregados de manera inmediata en horas laborables luego de emitida la orden de compras.

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compra y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext. 2621, correo electrónico: jose.solan@one.gub.до


LIZZY ALEXANDRA FRIAS NUNEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino